



**DISPONE TERMINO A PERMISO DE
FUNCIONAMIENTO Y PATENTE DEFINITIVA A
CENTRO MEDICO DENTAL SAN LUCAS LIMITADA**

DECRETO. ALC. EXENTO N° 1110 / 2026

Independencia, 27 MAR 2026

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 109, de fecha 18 de marzo del 2026, a nombre de **CENTRO MEDICO DENTAL SAN LUCAS LIMITADA, RUT: 79.929.770-1**, en el Departamento de Impuestos y Derechos; Certificado de termino de giro folio N° 951900814, de fecha 18 de marzo del 2026; Decreto Alcaldicio Exento N° 3212, de fecha 06 de agosto del 2025, que aprueba Reglamento Municipal, delegación, atribuciones y asignación funciones alcaldías exclusivas, instrumento que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley N° 3.063/79, de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° semestre del año 2020.

Patente : **719.892**
Dirección : **AVENIDA DOMINGO SANTA MARIA N° 1338**
Nombre : **CENTRO MEDICO DENTAL SAN LUCAS LIMITADA**
Rut : **79.929.770-1**
Giro : **CENTRO MEDICO**
Motivo : **CIERRE DEL LOCAL**

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será el encargado de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término de permiso de funcionamiento en el sistema computacional de la patente individualizada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ANALÍA CARVAJAL OLMOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LBF/ecb.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administrador Municipal - Secretaría Municipal - Control - Dirección de Asesoría Jurídica - Departamento de Inspección General - Departamento de Seguridad Pública - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.

30 MAR 1954



ANULACION DE PATENTE

N° DE INGRESO Y FECHA RECEPCION

109

PATENTE N° 7198.92
 Independencia, 18 de MAZO de 2026.

SEÑOR JEFE DEPTO:

Centro Médico Dental Juan Lucas Lito.

Nombres y dos apellidos o Razón Social

Rut. N° 79.929.770-1, solicito a Ud. Anulación de la Patente N° 719.892

con giro de Centro Médico cuyo domicilio

comercial es calle Dr. Domingo Sra. Plaza N° 1338 Oficina _____ Piso _____

Por motivo de Centro Local

Firma del Interesado

A Horacio Pizarro 2019 @ finel

EXCLUSIVO MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSITO PIZARRO 2019 @ G COM

INFORME DE ANULACION PATENTE

Independencia, _____ de _____ de _____

Procede la anulación de la Patente N° _____ Rut. _____

de conformidad a lo expuesto por el Sr. Contribuyente _____

_____ en atención a que fue confirmado por el
 suscrito.

V° B° Jefe